

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311865
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	(título conjunto de las Universidades Complutense, de Costa Rica y de la República de Uruguay)
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Modalidad:</b>	A Distancia Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Ubaldo Cuesta Cambra
<b>Vocal estudiante:</b>	Laura Ortiz Chaves
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Rafael Ruiz Cruces
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Joao Rocha
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 185/2015, de 29 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación en el año 2015 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

A la vista de la información recibida se propone reducir la valoración. Se trata de un Máster bimodal en el que se pueden cursar créditos tanto presenciales como virtuales aunque algunos de ellos son cursados obligatoriamente en una de las modalidades. No se trata de un título interuniversitario ni permite obtener una doble titulación de la UCM y de alguna de las otras universidades latinoamericanas que participan impartiendo asignaturas del máster y acogiendo a alumnos en estancias temporales. El plan de estudios y la organización del programa formativo son, en principio, coherentes con los objetivos de la titulación y con las competencias orientadas principalmente a la actividad investigadora. Sin embargo, se observa una falta de claridad en la estructura del Plan de estudios de modo que no queda claro la relación existente entre: materia-asignatura, contenidos-competencias-actividades formativas-criterios evaluación especialmente teniendo en cuenta que hay materias que no se imparten en la Complutense.

La coordinación docente entre las diferentes materias tiene un mecanismo horizontal llevado a cabo por una comisión de coordinación interna al Máster y, dentro de la Facultad, mediante una Comisión de Calidad y una subcomisión de Másteres.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente informe.

Las características de la titulación están recogidas en la página web del Máster en la que aparece información académica suficiente. Los alumnos a través de la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tienen una información completa sobre los procesos de gestión y de acceso a trámites y consultas. Los contenidos curriculares de la titulación, así como el proceso de enseñanza aprendizaje, aparecen recogidos en las Guías Académicas. También se proporciona información sobre los convenios de colaboración y programas de intercambio de estudiantes con universidades latinoamericanas. Sin embargo durante las entrevistas se ha puesto de manifiesto que la información accesible a los estudiantes antes de la matriculación es insuficiente. El máster se presenta como "un máster conjunto de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Costa Rica y la Universidad de la República de Uruguay" lo que ha inducido a confusión a algunos alumnos que pensaban que podrían obtener un título emitido por las tres universidades u optar a una doble titulación. Una vez matriculados los alumnos obtienen información detallada sobre el alcance de los intercambios. Además es importante señalar que durante las estancias se ha comprobado que el programa formativo presencial que se cursa no corresponde a las asignaturas del máster de la Universidad Complutense de Madrid, salvo las que se realicen de forma virtual. En consecuencia las asignaturas de otros másteres cursadas durante las estancias no tienen nada que ver con el Máster objeto de esta evaluación. Por otro lado la información pública de la Universidad Complutense de Madrid disponible a través de la web se organiza conforme a dos sistemas diferentes. El sistema centralizado de la Universidad y otro propio de cada título. En algunos casos se ha observado discrepancias entre la información disponible en las

dos páginas.

---

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad esta adecuadamente implantado y se lleva a cabo a través de 2 comisiones. La Comisión de Calidad desde la Facultad y la subcomisión de Másteres. No obstante, debería mejorarse el procedimiento de recogida de información a través de encuestas de satisfacción aumentando la participación de los grupos de interés así como el análisis y la interpretación de las encuestas de inserción laboral. Además se cuenta con una comisión de coordinación interna del propio Máster.

En el Sistema Interno de Garantía de la Calidad se implementan los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis del proceso de aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos. Anualmente se elabora una Memoria Anual de Seguimiento, con esta información que es supervisada y aprobada por Comisiones de Calidad y Junta de Facultad. Posteriormente, desde el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad se analiza el desarrollo de la titulación y se hacen propuestas de mejora. Los protocolos e indicadores en los que se centra la evaluación aparecen en diferentes páginas web y, por tanto, son públicos.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad parece funcionar adecuadamente. Se ha puesto de manifiesto la ejecución de acciones encaminadas a mejorar el proceso de aprendizaje en el título.

---

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El estándar para este criterio se logra completamente.

El personal del Máster pertenece a 10 Departamentos de la Universidad Complutense pertenecientes a diversas facultades. La totalidad de los profesores del Máster son doctores.

El perfil del Máster es académico e investigador, y capacita para el desarrollo de una tesis doctoral. La capacidad y experiencia investigadora del profesorado demostrada resulta adecuada. Los alumnos y egresados han manifestado su satisfacción con la capacidad y compromiso del profesorado.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

El estándar para este criterio se logra completamente.

Se ofrece al alumnado multitud de actividades formativas complementarias a la titulación.

Existe un nivel de infraestructuras docentes aceptable que permite el desarrollo del programa formativo sin dificultades.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios son eficientes y adecuados. Durante la evaluación se ha puesto en relieve el buen funcionamiento de la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Políticas y Sociología, para atender y resolver agilmente las cuestiones relacionadas con los trámites administrativos planteadas por los estudiantes.

El Máster no tiene una actividad específica orientada a la inserción laboral. No obstante, el alumno dispone de los servicios de orientación laboral de la universidad, a través del Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE).

La Facultad posee un fondo bibliográfico muy importante en ciencias sociales. Las aulas están acondicionadas para el desarrollo

de la actividad docente a nivel de pequeño grupo lo que permite una organización del espacio que favorezca la participación y el aprendizaje. Disponen de recursos didácticos básicos, suficientes para estas enseñanzas.

El campus virtual es una infraestructura adecuada que está soportado en Moodle y los docentes han sido familiarizados con esta plataforma. La plataforma ayuda a gestionar las relaciones con las Universidades colaboradoras. En las asignaturas totalmente virtuales esta plataforma soporta la interacción y el uso de los foros de discusión, y es el soporte de la entrega de todas las actividades a evaluar. Se recomienda establecer sistemas para la orientación específica de los estudiantes a la inserción laboral.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

El estándar para este criterio se logra completamente.

Las metodologías activas facilitan al parecer el proceso formativo.

En las asignaturas presenciales la presentación oral de trabajos y comentarios de lecturas ayudan a la visión crítica de los problemas.

El Máster imparte los talleres I, II, III y la escuela de investigación con metodologías prácticas que permiten desarrollar adecuadamente los Trabajos de Fin de Máster. Sin embargo, a pesar de que las medias de las calificaciones que obtienen los alumnos en las materias obligatorias y optativas son bastantes buenas, se observa que de forma general los alumnos no completan el Trabajo de Fin de Máster en el segundo curso sino que necesitan hacerlo en un tercer curso académico.

En general los Trabajos de Fin de Máster tienen una calidad académica alta, y reflejan un alto nivel de exigencia por parte del tribunal de evaluación. Se demuestra una adquisición de las competencias comprometidas para el título.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Si bien existen datos para un reducido número de años, y el número de respuestas a las encuestas de satisfacción es bajo, se valora positivamente la evolución de los indicadores de la titulación. Se observa una evolución progresiva de los principales indicadores, debido a los cambios que se introdujeron en la organización de la titulación y en la nueva redistribución de las materias por semestres, que permite que el alumno disponga de más tiempo, en el 2º semestre, para realizar el Trabajo Fin de Master.

El perfil de los estudiantes matriculados responde mayoritariamente a los señalados como idóneos para cursar la titulación. De acuerdo a los datos disponibles, que como sea indicado anteriormente son escasos, la valoración de los alumnos de este título es mejor que la media de los másteres impartidos en la facultad.

En relación a los indicadores de inserción laboral, de nuevo se dispone de pocas respuestas para confirmar la validez de los resultados mostrados. No se realizan informes de inserción laboral de forma sistemática, cuya ejecución está asignada al Consejo Social de la Universidad.

Con esta salvedad, es de destacar que siendo un Master cuya finalidad es capacitar al alumno para la investigación, según los datos aportados por los coordinadores del título, un número significativo de los alumnos continúa sus estudios de doctorado en la propia Universidad Complutense o en otros centros de investigación.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO**

1.- Se recomienda clarificar la relación existente entre: materia-asignatura, contenidos-competencias-actividades formativas-criterios evaluación.

2.- Se debe adaptar a lo recogido en la memoria de verificación el programa formativo presencial de las asignaturas que se cursan en las universidades latinoamericanas.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda aclarar la información para evitar la confusión con respecto a la titulación que obtienen los alumnos. No se trata de "un Máster conjunto de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Costa Rica y la Universidad de la República de Uruguay" .

2.- Se recomienda proporcionar información antes del proceso de matriculación sobre la titulación obtenida (única titulación) y convenios entre universidades.

3.- Se recomienda homogeneizar la información proporcionada en las dos páginas webs distintas o unificar todo en una misma con el fin de evitar las discrepancias entre informaciones.

#### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1.-Se requiere establecer procedimientos para incentivar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción así como para el análisis y la interpretación de las encuestas de inserción laboral.

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda realizar informes de inserción laboral de forma sistemática.

---

En Madrid, a 12 de Noviembre de 2015

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---